



PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS PARA EL CONTROL DEL MOSCA DEL MEDITERRÁNEO **EN VILLA ATUEL - SAN RAFAEL**

Programa de Erradicación de la mosca del Mediterráneo























INTRODUCCIÓN

Múltiples factores, entre los que figura principalmente el hecho de tratarse de plagas biológicas con sus biodinámicas propias, influyen en las posibilidades de detección de insectos sometidos a control en las áreas reconocidas como libres.

Todas las Áreas libres del mundo están permanentemente desarrollando acciones correctivas a partir de detecciones. Actualmente Chile, reconocido internacionalmente, lleva a cabo planes de contingencia ante un brote de esta plaga en la comuna de Los Andes¹.

Mantener el estatus de área libre, es un proceso permanente de alta complejidad realizado de acuerdo a lineamientos internacionales y biología de la plaga.

Las Áreas Libres de Mendoza por su cercanía a los Oasis Norte y Este mantienen un programa constante de acciones preventivas con liberación de insecto estéril producido en la Bioplanta de Santa Rosa, tratamientos químicos y tratamientos culturales principalmente en áreas urbanas; por ser las de mayor riesgo de reintroducción de la plaga, y fiscalización de cargas comerciales en lugares estratégicos de la geografía local, entre otras.

El sistema de monitoreo semanal a través de 2505 trampas ubicadas en las áreas libres, permiten estar alertas y detectar oportunamente la presencia de la plaga.

Cuando ocurre la detección de ejemplares de mosca del Mediterráneo en un Área libre se inician un Plan de medidas correctivas por emergencia fitosanitaria, el cual se encuentra enmarcado en la Resolución 152 de SENASA, del 27 de marzo del 2006.

Es importante destacar que la implementación de un estas acciones no implica la pérdida de estatus fitosanitario de la región, sino que regula el tránsito de vegetales hospedantes de la plaga mientras se realizan actividades de control a fin de proteger la condición de Área Libre.

El pasado 16 de abril ISCAMEN dio aviso a SENASA de la intercepción de 2 (dos) ejemplares de mosca del Mediterráneo en una trampa de la red oficial de la Institución de la villa cabecera del Distrito Villa Atuel, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza. Lo cual de acuerdo a la Res. 152/06 SENASA corresponde llevar adelante las medidas correctiva, de forma inmediata. Esto se oficializó a través de la Res. 168/18 de Senasa

En Mendoza la condición de Área Libre de Moscas de los frutos de los Oasis Centro y Sur ha permitido a la producción frutícola contar con importantes beneficios económicos tanto por la eliminación de tratamientos cuarentenarios, como así también por la oportunidad de negocios que abren mercados diferenciados, como la Región Patagónica, con restricción por Moscas de los Frutos.

¹ Servicio Agrícola Ganadero - SAG detecta en forma oportuna mosca de la fruta en la comuna de Los Andes. Leer más en: https://bit.ly/2ICrb3h





MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO

Se ha establecido un **Área Regulada de 7.2 Km de radio** con epicentro en el la trampa en la cual se produjo la captura, verificando el tránsito **de fruta con destinos Industria y en fresco** a través de barreras sanitarias móviles. (figura A)

Se relevó y se está notificando a todos los establecimientos productivos involucrados en el Área Regulada, confirmando la producción existente, especies, variedades, volúmenes y destino.

Se ha dispuesto intensificar la red de Monitoreo, colocando trampas específicas secas y líquidas en 5 zonas concéntricas (A-B-C-D-E) desde el epicentro del Área Regulada alcanzando los 500 dispositivos instalados, con frecuencia de revisión de dos veces por semana. (figura B)

Los trabajos se han iniciado alrededor de los 200 mts del epicentro comprendiendo: "Control Cultural" con descarga total de fruta presente en zonas rural o urbana para su posterior destrucción; "Control Químico" con aplicación de insecticidas cebo específico para mosca del Mediterráneo; y liberación terrestre de insectos estériles semanalmente a fin de contener la posible dispersión de la plaga.







SITUACIÓN DEL ÁREA REGULADA DE VILLA ATUEL

De acuerdo a los registros de RENSPA en el Área Regulada de Villa Atuel, se ha determinado que predominan principalmente cultivos de olivo y vid los cuales se encuentran finalizando el período de cosecha.

Si bien tanto el olivo como la vid son considerados hospedantes de moscas de la frutas, ambas producciones tienen como destino final la industria dentro del área regulada, por lo cual no tienen inconvenientes para su tránsito.

PARA TODOS ESTOS PROCEDIMIENTOS Y ATENCIÓN DIRECTA, SE HABILITADO UNA OFICINA TEMPORAL DE ISCAMEN EN VILLA ATUEL, DONDE PERSONAL ESPECIALIZADO ATIENDE LAS SITUACIONES PARTICULARES QUE SE PRESENTEN..















Actividades de Control Químico, Cultural, TIE en los 200 metros alrededor del evento.









//PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE MOSCA DEL MEDITERRÁNEO – MENDOZA (PROCEM MZA)

Mendoza es la *principal provincia productora de frutales en Argentina*. De las 351.726 ha cultivadas en el país, el 21% corresponde a nuestra provincia.

Los frutales representan el 25% de la producción provincial, con aproximadamente 75.600 ha, de un total de 304.300 cultivadas entre vid, frutales, hortalizas, forrajeras y bosques. Las principales especies son olivo, ciruela, durazno, pera, manzana, nogal, almendro y cerezo. Primer productora de vid con 160.000 ha.

Con respecto a las hortalizas, *Mendoza es la segunda provincia productora y representa un 14% del país*. El sector hortícola representa el 12% de la producción provincial, con superficies que oscilan año a año alrededor de las 35.000 ha. Las principales especies son ajo, papa, zapallo, tomate, zanahoria, cebolla, lechuga; aunque la diversidad existente supera las 45 especies.

La sanidad y calidad de los productos agrícolas son, entre otras, condiciones que en la actualidad abren o cierran posibilidades para que este intercambio se materialice.













MOSCAS DE LOS FRUTOS

Las llamadas "Moscas de los Frutos" se distribuyen en el mundo desde zonas tropicales a templadas, existe un registro de 4257 especies. La mayoría son fitófagas, teniendo varios representantes considerados plagas de los cultivos.

En Mendoza, una especie del complejo moscas de las frutas comúnmente denominada mosca del Mediterráneo (Ceratitis capitata) se controla aplicando la Técnica del Insecto Estéril – TIE -

PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE MOSCA DEL MEDITERRÁNEO - PROCEM

La provincia de Mendoza lleva a cabo el Programa de Erradicación de Mosca del Mediterráneo (Ceratitis capitata) PROCEM Mendoza, en el marco del Programa Nacional de Control de Moscas de la Fruta - SENASA.

Mediante el Manejo Integrado de Plagas en Grandes Áreas (MIP) ISCAMEN trabaja en los Oasis cultivados de la provincia monitoreando la plaga en 551.000 has de las 690.000 has urbanas y rurales, con 4764 trampas específicas de observación semanal.

La principal herramienta de control es la TÉCNICA DEL INSECTO ESTÉRIL T.I.E criando, esterilizando y liberando en el campo machos de Mosca del Mediterráneo.

La T.I.E no genera impacto negativo sobre la biodiversidad y no daña el medio ambiente. El uso de agroquímicos se reduce disminuyendo los costos de producción y permitiendo a los enemigos naturales actuar en contra de plagas secundarias.

Las moscas son criadas y esterilizadas en la Bioplanta Santa Rosa la cual produce un promedio de 300 millones semanales de insectos, y se distribuyen mediante liberación aérea sobre alrededor de 170.000 has de trabajo.

Esta técnica de control ha permitido disminuir la presencia de mosca del Mediterráneo en Mendoza alcanzando estatus fitosanitario de reconocimiento nacional e internacional.

Para proteger el patrimonio fitosanitario de la Provincia y avanzar en el objetivo final de "Estatus Libre de Mosca del Mediterráneo" en todo el territorio de Mendoza, ISCAMEN cuenta con Barreras Fitosanitarias de Control de Ingreso a la Provincia y Barreras Fitosanitarias Internas de regulación de tránsito de fruta entre las AEP y ALMF.



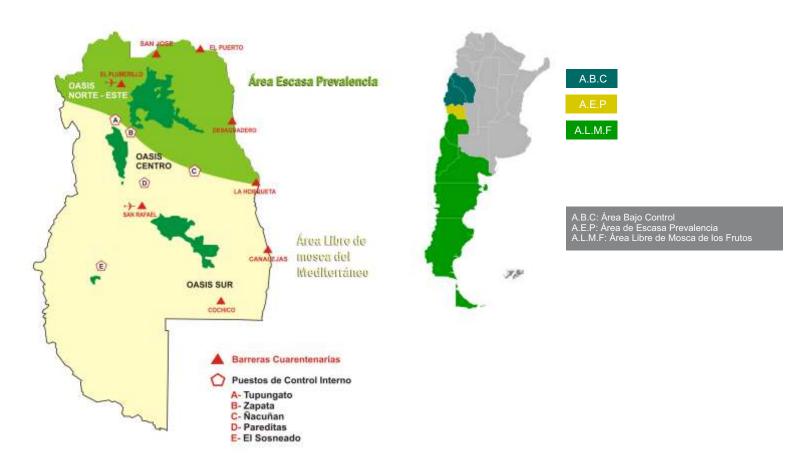












Existen Programas de Control y Erradicación en distintas zonas productivas del país.

El área libre de Mosca del Mediterráneo se extiende desde el Valle de Uco provincial hacia el sur del país incluyendo toda la Patagonia.

Los Oasis Norte y Este de Mendoza son reconocidos como áreas de Baja Prevalencia, mientras que en San Juan se desarrolla un Programa de Control.

En Mendoza la condición de Área Libre de Moscas de los frutos –ALMF- de los Oasis Centro y Sur ha permitido a la producción frutícola contar con importantes beneficios económicos tanto por la eliminación de tratamientos cuarentenarios, como así también por la oportunidad de negocios que se abren en mercados diferenciados, como la Región Patagónica, con restricción por Moscas de los Frutos.

Durante la campaña 2017/18 se han comercializado en Patagonia 4.383.463 kg de fruta fresca proveniente de los Oasis Norte y Este; y 597.500 Kg de fruta fresca proveniente de los Oasis Centro y Sur entre damasco, durazno, nectarines, cereza, ciruela, pimiento y uva.











Datos acumulados desde el 18 de abril (semana 38) a la fecha (semana 42), sobre las acciones realizadas sobre el Área regulada de Villa Atuel.

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Número se servicios de Trampeo acumulado	1517
Número de Muestras frutales analizadas	155
Kilogramos de frutos hospederos analizados	135,7
Número de frutos analizados	793
Pupas esterilizadas liberadas (en Millones)	2,95
Pulverizaciones Insecticida Cebo (Lts)	460
Control Cultural Realizado (Kgs)	1865
Tratamiento de Suelo (Lts)	160
Notificaciones Realizadas en Villa Atuel	460



ISCAMEN

INSTITUTO DE SANIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA MENDOZA